



Exp. Num: 99/2025/SELEC

**RESOLUCIÓN N°1
TRIBUNAL CALIFICADOR
MEJORA DE EMPLEO
AUXILIAR DE SERVICIOS SANITARIOS (C2)**

“RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MEJORA DE EMPLEO TEMPORAL, PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE NATURALEZA FUNCIONARIAL DE AUXILIAR DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA.”

Con fecha 22 de junio de 2026 tuvo lugar la celebración del ejercicio (supuesto práctico) de la fase de oposición del proceso de selección de mejora de empleo temporal para la cobertura de dos puestos de naturaleza funcional de Auxiliar de Servicios Sanitarios (C2) en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

De conformidad con lo recogido en el Acta N.º 2, apartado 3 del Tribunal Calificador, las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes que concurrieron a la realización del citado ejercicio son las que se relacionan a continuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO IDENTIFICADOR EJERCICIO	CALIFICACIÓN
1	LOPEZ MORENO,PIEDAD	***2030**	Z9S4H6	22,50

Por parte de los miembros del Tribunal Calificador, se acuerda hacer públicos los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición, para el conocimiento de la aspirante, que según se establece en la BASE SÉPTIMA, tendrán un plazo de **10 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de esta, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que deberán de ser resueltas por el Órgano Técnico de Selección-Tribunal. Transcurrido dicho período sin que se hayan presentado alegaciones por las personas aspirantes o, resueltas las mismas, se





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Concejalía de Personal

Área de Recursos Humanos

personal@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/> las calificaciones definitivas del ejercicio.

En Pilar de la Horadada,

Vº. Bº. LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

